En la ciudad de Ubrea sabado primero dia del
mes de febrero de mill y quinientos y veinte
y cinco años estando de la junta que
el Cabildo la dicha ciudad hizo
que se hablan de instancia de la junta
de Burgos de los vagas cartas de Ge
Diego de Velasco y Diego de Sahagun
su sobrino capitan de la dicha ciudad y por
que se le mandase dar la ciudad
Proceso en el mandamiento de la dicha
junta que se le diese de nuevo Juan
de Juan matos regidor de la ciudad
Juan de los matos y Cristobal de Angulo
capitan de la dicha ciudad los dichos nombra
dos regidores de la ciudad

En este dicho dia Diego de Velasco
por la gracia de Dios obispo de la ciudad
de Burgos y del consejo de su Magestad
y su presidente en el Real de la Cancilleria
de Valladolid, que por parte de la
ciudad de Ubrea, que pertenece a
su Magestad y a su Real Corona
se le dio poder
Don Francisco de Velasco los dichos cartas